

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

Excma. Sra.:

A tenor de lo que dispone el ROM de este Ayuntamiento y los artículos 14, 15 y 16 del ROF, la concejala que suscribe realiza la siguiente solicitud de información a la que le asiste su cargo, para la que espera respuesta en un plazo no superior a los 5 días establecidos por la norma.

¿Qué medidas se han tomado desde las áreas de mantenimiento y limpieza para asegurar el buen funcionamiento del sistema de alcantarillado en previsión de las primeras lluvias?

¿Cuántos imbornales y alcantarillas se han revisado y limpiado y, en su caso, cuántos no?

¿Qué medidas se tomaron ante la previsión de tormenta del día 19 de octubre y durante la misma?

¿Qué medidas se tomaron ante la previsión de fuertes vientos durante el día 22 de octubre?

Granada, 24 de octubre de 2023



Eva Fernández Romero  
Concejala del Grupo Municipal Socialista

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
SECRETARÍA GENERAL

**Expediente: 3661/2023**

**Destinatario/a: Sra. Eva Fernández Romero, Concejala Grupo Municipal Socialista**

**Asunto: Remisión de respuesta a petición de información**

En relación a su petición de información en la que solicita información relativa a **medidas de prevención ante la previsión de lluvia y viento**, adjunto le remito documentación suministrada a esta Secretaría General por D. Francisco Almohalla Noguerol, Concejal Delegado de Participación Ciudadana y Mantenimiento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen Jurídico del las entidades locales (ROF) y 177 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), los Concejales tienen "*el deber de guardar reserva en relación con las informaciones que se les faciliten para hacer posible el desarrollo de su función, singularmente de las que han de servir de antecedente para decisiones que aún se encuentren pendientes de adopción, así como para evitar la reproducción de la documentación que pueda serles facilitada, en original o copia, para su estudio*".

EL SECRETARIO GENERAL  
(Firmado electrónicamente)

Página 1 de 1

Código seguro de verificación: **9SG3PL3PM2R608QLFSD2**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **COBO NAVARRETE ILDEFONSO**

/SECRETARIO/A GENERAL

24-11-2023 08:55:04

Contiene 1 firma digital



Pag. 1 de 1





AYUNTAMIENTO  
DE GRANADA



## CONCEJALÍA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y MANTENIMIENTO

En respuesta a la solicitud de información relativa a **medidas de prevención ante la previsión de lluvia y viento**, formulada por Dña Eva Fernández Romero, Concejala del Grupo Municipal Socialista, con número de registro 388/2023 y fecha de entrada en Secretaría General de 24 de Octubre de 2023.

Adjunto informe emitido por D Antonio Hurtado González -Director General de Mantenimiento.

Granada, 22 de Noviembre de 2023  
El CONCEJAL DELEGADO

Fdo. Francisco José Almohalla Noguero

SECRETARÍA GENERAL



AYUNTAMIENTO  
DE GRANADA



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**CONCEJALÍA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y**  
**MANTENIMIENTO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO**

**EXPTE: 2127/23 PREGUNTA SOBRE PREVISIÓN ANTE VENDAVALES DE OCTUBRE**

En relación con la pregunta del Grupo Municipal PSOE sobre las medidas adoptadas en la tormenta del 19 de octubre y los fuertes vientos de 22 de octubre le informo lo siguiente:

Respecto de las medidas se han tomado desde las áreas de mantenimiento y limpieza para asegurar el buen funcionamiento del sistema de alcantarillado en previsión de las primeras lluvias y sobre cuántos imbornales y alcantarillas se han revisado y limpiado, Emasagra tiene establecido dentro de sus sistemas de gestión, la planificación de la limpieza y mantenimiento de la red de alcantarillado, y es por ello que hasta la fecha se han ejecutado tareas de limpieza preventiva a lo largo de más de 64 km de la red municipal, incidiendo en aquellos puntos que pudieran presentar más riesgo.

Acompañando a las tareas anteriores, se realiza una inspección pormenorizada con carácter también preventivo de redes mediante el uso de equipos de cámara de televisión en circuito cerrado y cámara de visión directa en más de 16 km de red con el objetivo de detectar posibles deficiencias que pudieran traer consigo incidencias futuras en episodios de lluvia intensa y apoyándonos en el histórico de incidencias para optimizar las zonas de inspección seleccionadas.

En esa misma dirección, previo al inicio de la temporada en la que previsiblemente las precipitaciones hagan acto de presencia; se ha llevado a cabo la habitual campaña de Inspección y Limpieza de Imbornales 2023 durante la cual se han revisado la práctica totalidad de elementos de este tipo (más de 17.000 inventariados), actuándose de forma correctiva en los que se identificaban como afectados por deficiencias del tipo atasco una vez son inspeccionados. Resultado de la cual se han efectuado limpieza en alrededor de 5.500 imbornales dispuestos en las distintas zonas de la ciudad que precisaban de esa labor de limpieza.

Sin perjuicio de lo anterior, Emasagra presta el servicio continuo y permanente de atención a incidencias fortuitas localizadas en la red municipal de alcantarillado y sus distintos elementos; habiendo supuesto esto en lo que va de año la limpieza correctiva de más de 10 km de red de alcantarillado, lo que se añade al total de kilómetros de red limpiados preventivamente. Estas labores, se desarrollan de forma continua a lo largo de todo el año permitiendo así su óptima planificación operativa anticipándonos a eventos imprevistos de precipitaciones intensas o similares.

Además, con el objetivo de anticipar y paliar los efectos de eventos producidos por lluvias intensas, se disponen de una red de sondas de inundación instaladas en distintos pasos inferiores de la ciudad que permiten mediante la configuración de un dispositivo de monitorización la identificación de inundaciones en éstos y la señalización de corte de tráfico, todo ello en coordinación con Protección Civil, SPEIS y Policía Local.

Código seguro de verificación: **FSFDQ08Q11R509R1ERE3**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **HURTADO GOMEZ LEZ ANTONIO**

/DIRECTOR/A GENERAL DE MANTENIMIENTO 22-11-2023 13:38:41

Contiene 1 firma digital



Pag. 1 de 2





**AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
CONCEJALÍA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y  
MANTENIMIENTO  
DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO**

En esa misma línea, Emasagra dispone de una red de pluviómetros que recogen en tiempo real el valor de dichas precipitaciones y en cuyos resultados se apoya la coordinación con el Excmo. Ayuntamiento de Granada y resto de servicios de Emergencias, donde igualmente se remiten avisos a Protección Civil, SPEIS y Policía Local.

Las medidas que se tomaron ante la previsión de tormenta del día 19 de octubre y durante la misma, además de lo indicado en el apartado anterior, Emasagra dispuso de los equipos necesarios para atender las incidencias que pudiesen darse durante ese episodio tormentoso, y durante el mismo se atendieron las incidencias registradas, no siendo destacables incidencias que pudiesen ser dignas de mención.

Para el caso del día 22 de octubre, y ante la previsión de fuertes vientos, Emasagra procedió a la inspección de los elementos de comunicaciones propios que usan antenas, para verificar que los mismos no presentaban incidencias que durante la ocurrencia de fuertes vientos provocasen la inoperatividad de los mismos. Sólo se registraron la caída de algunas ramas de árboles situadas en el interior de nuestras instalaciones, pero sin afección alguna a personas o materiales.

En lo que respecta a las zonas de Parques, durante los días señalados se activó el protocolo de Policía Local y se procedió a cerrar los parques para evitar posibles daños a la ciudadanía.

En los días posteriores y aproximadamente hasta final de octubre se ha estado trabajando en toda la ciudad con varias líneas de actuaciones:

- Retirada de árboles caídos o en situación de peligro que urge su desmonte. En función del tamaño y envergadura se desmontan con los equipos de trabajo adecuados para evitar el peligro inminente de desplome. La retirada se efectúa en ese momento o se pospone para atender otros puntos urgentes.
- Retirada de materia vegetal desprendida y de pequeña entidad sin aprovechamiento. Se retira y elimina sin más tratamiento.
- Identificación de materia vegetal de mayor tamaño con aprovechamiento para picado y extendido posterior en zonas de jardín: Están identificadas y señalizadas para evitar peligro a los viandantes y son recogidas y picadas "in situ" con la maquinaria adecuada para su uso posterior.
- Inspección general de todo el arbolado de la ciudad: Ante la circunstancia de posibles daños de ejemplares que no hayan caído pero que por la acción del fuerte viento estén dañados de forma grave y tengan comprometida su estabilidad y puedan colapsar se está procediendo a la revisión de todos los ejemplares de la ciudad de forma minuciosa, actuando en aquellos casos que se detecta situaciones de riesgo.

**EL DIRECTOR GENERAL DE MANTENIMIENTO**  
*(Firmado electrónicamente)*

Código seguro de verificación: **FSFDQ08Q11R509R1ERE3**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección  
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **HURTADO GONZALEZ ANTONIO**

/DIRECTOR/A GENERAL DE MANTENIMIENTO 22-11-2023 13:38:41

Contiene 1 firma  
digital



Pag. 2 de 2

